REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10021460265

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
ERL265	HINO	FM1AL7D	2018

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
8.866	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	17000

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
A09CUP10122	N	9F3FM1AL7JXX10027

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9F3FM1AL7JXX10027	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO SH	NIT 900937662

Powered by CamScanner

SOAT

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	HASTA
2023 10 21	2023 10 22	2024 10 21

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE CC	MODELO
1000113602802	ERL265	VOLQUETA	PÚBLICO	8866	2018

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	HINO	13 - PLATON
	LÍNEA VEHICULO: FM1AL7D	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
A09CUP10122	9F3FM1AL7JXX10027	9F3FM1AL7JXX10027	17

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CONSORCIO SH	3113752500	NT	900937662	TANGUA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
45268	9310	45268	1000113602802	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$981,500 00	$510,300 00	$2,100 00

TOTAL A PAGAR

$1,493,900 00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1]	UNIDAD VALOR
	701,68[2]	TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1)

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad**, también cuida el ahorro, beneficios para salud, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT. Las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esta registrada en el RUNT.
- Este genera un momento en que debía renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente sin importar que tenga o no capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso de tener dificultades acuda a la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a abogados.

Texto habeas data

Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no particulares, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a un asegurado o se les otorgue en el futuro de cómo, brindarles información y mantener la póliza dentro de la cual surge el presente contrato en el cual conozca y declara conocer en todas sus partes.

De igual manera autorizo expresamente el tratamiento que se le dará a los datos personales suministrados en el presente contrato de seguros así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y sobre la dirección física y electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 167832312

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO DE LA SABANA

NIT: 901011594

No. de Certificado de Acreditación: 18-OIN-029-002

Fecha de expedición: 2023/08/17

Fecha de vencimiento: 2024/08/17

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	ERL265	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	HINO	**MODELO:**	2018
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	8866	**NRO. MOTOR:**	A09CUP10122
NRO. CHASIS:	9F3FM1AL7JXX10027	**VIN:**	9F3FM1AL7JXX10027
LÍNEA:	FM1AL7D		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: CONSORCIO SH

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALEXANDRA CAROLINA GUEVARA BURBANO

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
345

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
032017000438453

I/E
I

FECHA IMPORT.
30/03/2017

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

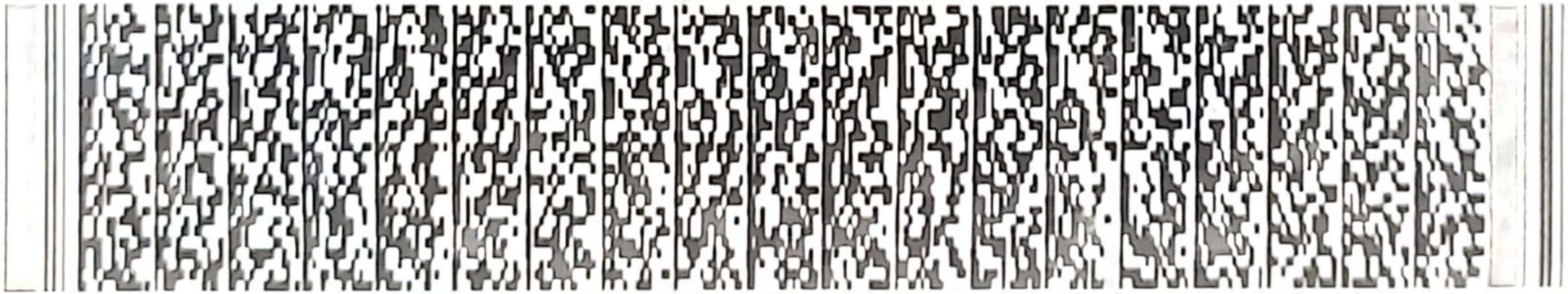
FECHA MATRÍCULA
27/08/2018

FECHA EXP. LIC. TTO.
27/10/2020

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA



COSMOCOLOR LT-20

LT07000396394

Powered by CamScanner